



COMUNICADO DE PRENSA

13 de abril de 2020.

- Se reúne de manera virtual grupo COVID-19 con el Dr. José Ignacio Santos Preciado, Secretario del Consejo de Salubridad General.
- Solicitan aplicación de pruebas rápidas, mayor protección para todo el personal médico, la distribución de insumos y medicamentos, atención a salud mental y la promulgación de una Ley de Emergencia.

Los Senadores y Senadoras integrantes del Grupo de Trabajo que se conformó con la autorización del Pleno para el seguimiento del Covid19, **Alejandra Reynoso Sánchez y Roberto Moya Clemente (PAN), Nuvia Mayorga Delgado (PRI), José Ramón Enríquez Herrera (MC) y Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD)**, realizamos el día de hoy, de manera virtual, una reunión extraordinaria de trabajo con el **Doctor José Ignacio Santos Preciado, Secretario del Consejo de Salubridad General**.

Se agradece al Dr. Santos Preciado su disposición al diálogo e intercambio de ideas y preocupaciones frente a la pandemia.

Los principales puntos y solicitudes a destacar son:

Incrementar la aplicación de pruebas rápidas para detección del COVID-19, con el objetivo de frenar la propagación del virus, así como prevenir que los pacientes positivos lleguen a fase crítica y considerar analizar la aplicación de pruebas de anticuerpos para que aquellos mexicanos inmunes y que hayan pasado la cuarentena se puedan reincorporar a sus actividades económicas

Garantizar todas las medidas de protección al personal del sector salud con los insumos necesarios, considerando que son el primer ejército blanco en atender dicha pandemia.

Asegurar la disponibilidad y distribución de todos los **insumos y medicamentos** necesarios para los Hospitales, Laboratorios y Clínicas de Salud; concretamente en áreas de alta especialidad para dar frente a la pandemia.

Promulgación de la “Ley de Emergencia” que otorgué un marco jurídico a la actuación del gobierno federal, así como al Consejo General de Salubridad frente a la pandemia y dé certeza jurídica a las y los ciudadanos.

Implementación de una **estrategia** para la atención de **Salud Mental** que beneficie a todas y todos los mexicanos que lo requieran dicha atención durante la pandemia.

Formalizar la declaración para que el **sector automotriz** se incluya dentro de las **actividades esenciales** y puedan dar cumplimiento a su obligaciones contractuales y al propio TMEC.

El Secretario del Consejo de Salubridad General, exhorta a las y los mexicanos a asumir la responsabilidad frente a la pandemia, que requiere del esfuerzo, la voluntad y la participación de todos.